

ETHICA

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CONSEJO DE
MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Número 108

Julio de 2018

ISSN 1514 - 688 X

EL CMPC Y EL PROYECTO DE LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

MEMORIA Y HOMENAJE

**LOS MÉDICOS EN LA
REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918**

ÚLTIMA PARTE



GIACHERO
2017



BIENVENIDA A NUEVOS MATRICULADOS

Apellido y nombre	M.P. N°
HADDAD LAILA YAEL	40.378/6
BETTI MARIA LAURA	40.379/3
CARRIZO GRISELDA MARISEL	40.380/9
BARRIONUEVO ASSON VALERIA STELLA	40.381/6
VILA CARLOS EMANUEL MAXIMILIANO	40.382/3
CARABAJAL JUAN CARLOS	40.383/0
MONTAÑEZ ROCIO ANAHI	40.385/4
JOFRE MONTT MARIA FERNANDA	40.386/1
FUENZALIDA PAMELA MARIA	40.387/8
EGUILLOR CLAUDIO OSVALDO	40.388/5
PALACIOS FLORENCIA ANDREA	40.389/2
GOMEZ FERREYRA ALEJANDRO REYNALDO	40.390/8
TABORDA JULIETA MARIA	40.391/5
CASTILLO DANIELA DEL ROSARIO	40.392/2
ALBANESI LUZ FLORENCIA	40.393/9
PIATTINI EMILIA	40.394/6
DERMENDYIEFF JEMIMA GISELE	40.395/3
MELCHIOR AGUSTINA	40.396/0
GARCIA DEGRAZIA EMILIA	40.397/7
APPIOLAZA ALEJANDRA	40.398/4
MARTINEZ LAYLA FLORENCIA	40.400/0
CUEVAS OJEDA ADRIANA MARIA	40.401/7
RIOS NELSON SEBASTIAN	40.402/4
TEALDI MARIA LAURA	40.403/1
MARTIN ABBATE DAGA MARIA PAZ	40.404/8
ALDAVE ABIGAIL AYELEN	40.405/5
MENOYO FLORENCIA	40.406/2
ROGGERO MATIAS AGUSTIN	40.407/9
MEJIA QUISPE DIEGO ARMANDO	40.408/6
GIOVANOLLI REGINA GISEL	40.409/3
BORGHİ AGUSTINA	40.410/9
HERNANDEZ ROMINA EVELYN	40.411/6
TORT JAVIER	40.412/3
ESPECHE VERONICA	40.413/0
ROBIGLIO MERCEDES ANABEL	40.414/7
ROSSI VERGARA PABLO MAXIMILIANO	40.415/4
GONZALEZ VARGAS GABRIEL ANTONIO	40.416/1
STAUDE LUCAS EZEQUIEL	40.417/8
MAYORGA AYELEN	40.418/5
ROMERO TANUS LORNA LEONOR	40.419/2
FERNANDEZ JOAQUIN ESTEBAN	40.420/8
MARISCOTTI CLAUDINA	40.421/5
DIONISI JORGE NICOLAS	40.422/2
MUNIN ANDREA VERONICA	40.423/9
SENIUK MAIRA ANTONELLA	40.424/6
MANZANELLI RODRIGO	40.425/3
PEZZUTTI LUCIANO	40.426/0
RAMOS LUIS DANIEL ENRIQUE	40.427/7
OLMOS JUAN MARTIN	40.428/4
NIEVA MARIA EMILIA	40.429/1
ALMADA ADRIAN GABRIEL	40.430/7
BERTONE EMILIANO JAVIER	40.432/1
LUCERO NADIR	40.433/8
MORETTI NORBERTO CESAR	40.434/5
AISAMA MARIANA DE LOS ANGELES	40.435/2
PICOLA MELISA BELEN	40.436/9
DE LA ROSA GISELLE MAGALI	40.437/6
MARENGO CLAUDIA	40.438/3
NUÑEZ RAFFIN FRANCO	40.439/0

Apellido y nombre	M.P. N°
GIOVANINI ANTONELA ROSANA	40.440/6
CORONEL SALOMON OSCAR EMILSE	40.441/3
ESCOBAR FABIO RAMON	40.442/0
GAZZERA MIRNA VICTORIA	40.443/7
DELICH PAULA DANIELA	40.444/4
NASIF ROMINA MAGDALENA	40.445/1
ODDINO GENNERO MARIA PIA	40.446/8
SALAZAR FABIANA	40.447/5
SORIA MARIA BELEN	40.448/2
ZURITA JOSE MANUEL	40.449/9
GONZALEZ DAMIAN HERNANDO	40.450/5
ROJO DAMIAN NICOLAS	40.451/2
FLORES LI MELISA ANTONELLA	40.452/9
OVIEDO ELIANA MARIEL	40.453/6
TORRES ALEJANDRO MARTIN	40.454/3
TUBELLO RENZO RUBEN	40.455/0
GIUGGIA AGUSTIN	40.456/7
NICOLAS KAREN ELIANA	40.457/4
NAZAR ANA GABRIELA	40.458/1
HEREÑU EMILSE IVONNE	40.459/8
QUIROZ ALVAREZ ROBERTO CARLOS	40.460/4
CORIA JESICA CAROLINA	40.461/1
APONTE FLORENCIA SOFIA	40.462/8
RISTA PAULA SOFIA	40.463/5
ALISCIONI ANTONELLA	40.464/2
GISBERT NICOLAS ALBERTO	40.465/9
BELTRAME JULIETA	40.466/6
GARCIA MARCELA LAURA	40.467/3
SCHLIAMSER LUCIA ELENA	40.469/7
ARGAÑARAZ ANA LAURA	40.470/3
VILCHEZ NICOLAS FRANCISCO	40.471/0
WERNICKE GASTON	40.472/7
FABRI SABRINA	40.474/1
GABBA AGUSTINA	40.475/8
GONZALEZ LOURDES JIMENA	40.476/5
MARTINEZ SIMONI JULIANA GABRIELA	40.477/2
RODRIGUEZ MARIANA	40.478/9
CAPPIELLO ANTONELA JOHANA	40.479/6
BINO STEFANIA	40.480/2
ANDRUET VIRGINIA CELIA	40.481/9
ABBIATTI GIULIANA	40.482/6
ALBERGHINI MARIANO JOSE	40.483/3
QUIROGA NOELIA MAGALI	40.484/0
SOTO MARIA BELEN	40.485/7
PAGLIANO MARILINA DEL ROSARIO	40.486/4
MIRANDA ALEJANDRA BELEN	40.487/1
MARCHESI TRIANA FLORENCIA	40.488/8
DE LA VEGA OVIEDO DANIELA FERNANDA	40.489/5
ESPECHE IGNACIO DAMASO	40.490/1
LOVERA MACARENA	40.491/8
MANDILES FLORENCIA NATALI	40.492/5
MATURANO MANUEL RODRIGO	40.493/2
GUTIERREZ IGNACIO MARTIN	40.494/9
PARADA SILVANA DE LOS ANGELES	40.495/6
MONSERRATT FACUNDO EMANUEL	40.496/3
FERNANDEZ ROCIO GUADALUPE	40.497/0
ALVAREZ FERNANDO ANDRES	40.498/7
AVELLANEDA AGUSTIN	40.500/3
GUANUCO MARTIN EMILIO	40.501/0

Apellido y nombre	M.P. N°
CORDOBA SIERRALTA MARIA SOLEDAD	40.502/7
STAGNITTA LUCIANO PAOLO	40.503/4
MENDEZ SA GEORGINA	40.504/1
CAMACHO VIDAL CARMEN CECILIA	40.505/8
RAITERI NATALIA GABRIELA	40.506/5
TEYSSANDIER MARIA ANGELICA	40.507/2
TRABUCCO FLAVIO CESAR	40.508/9
PAPA CASCE LUISINA	40.509/6
VILLANUEVA MARIA FERNANDA	40.510/2
PERETO RODRIGO AGUSTIN	40.511/9
PIOVANO LUCIANA AURORA	40.512/6
VASILE FABRICIO DANIEL	40.513/3
MIRANDA JIMENA AGUSTINA	40.514/0
NAVARRO KELLER JULIETA	40.515/7
ESPINOZA DANIELA AGUSTINA	40.516/4
CRIVELLI FLORENCIA SOLEDAD	40.517/1
DUTARI PILAR	40.519/5
MUTILVA ADRIANA BEATRIZ	40.520/1
MUÑOZ GOMEZ HECTOR ANDRES	40.521/8
VERGARA LOPEZ IVAN DARIO	40.522/5
GUTIERREZ CARLOS AGUSTIN	40.523/2
BARAHONA GARCIA KAORY CECIBEL	40.524/9
OVANDO SOTOMAYOR CECILIA MARTHA	40.525/6
RODRIGUEZ VANESA LETICIA MARIA	40.526/3
HILBERT CARLA LORENA	40.527/0
GRANJA VILLAVICENCIO LUIS MIGUEL	40.528/7
SALOMON MARIO RAMIRO	40.529/4
OROSCO FALCONE LUIS DAVID ENRIQUE	40.530/0
ROLON SOTO FLORENCIA	40.532/4
ZUK KATHERINA	40.533/1
LOVELL LUCIA CECILIA	40.534/8
SCHEIFLER GRIEVE ANDRES	40.535/5
NEME YERIS ALEJANDRO	40.536/2
GIURBINO AGUSTIN	40.537/9
MARTINELLO MICAELA	40.538/6
GAREIS MARIA SHIRLEY	40.539/3
CANAVESE LUCIANO JOSE	40.541/6
PRADO ELBA	40.542/3
CASTRO RICARDO SEBASTIAN	40.543/0
CABRERA GABRIELA JUDITH	40.544/7
CARDOZO MARIA JIMENA	40.545/4
BARISSI PABLO FEDERICO	40.546/1
MACKINNON SANTIAGO	40.547/8
IRADES FRANCISCO LEONARDO	40.548/5
ROCO SEBASTIAN	40.549/2
RAMALLO JUAN CRUZ	40.550/8
TONCICH FERNANDO LUIS	40.551/5
GIRIBALDI TREJO IGNACIO	40.552/2
HERNANDEZ MARIA DEL MILAGRO	40.553/9
MORENO MARIA BELEN	40.554/6
TIZADO FLORENCIA SOFIA	40.555/3
GRECO HUMBERTO CRISTIAN ANDRES	40.556/0
TAVELLA GARIMANNO ESTEFANIA	40.557/7
FLORES FRANCO ANDRES EZEQUIEL	40.559/1
JIMENEZ MARIELA ANAHI	40.560/7
RAMIREZ FABIO GUSTAVO	40.562/1
SORIA ALDO MIGUEL	40.564/5
CISNEROS OSVALDO JAVIER	40.565/2
MONTOYA MARIA CECILIA	40.566/9

EL CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EL PROYECTO DE LEY DE INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

El debate ha sido amplio y profundo, tanto a nivel legislativo como de la sociedad, con excepción de posiciones extremas que se anulan por sí mismas. Nadie ignora que es un tema complejo, que incluye posiciones filosóficas, religiosas, culturales y políticas.

El Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, como integrante del Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas (Confemeco), comparte las conclusiones de la reunión nacional celebrada en Córdoba, el 8 de junio pasado, en la decisión de no realizar una declaración oficial, ya que Confemeco respeta la postura ideológica individual que puedan tener los colegiados a nivel país, respecto de la problemática planteada. Confemeco respeta la objeción de conciencia individual y debidamente expresada ante los colegios y/o consejos correspondientes, por parte de los profesionales médicos.

Sobre esa base, el CMPC estima conveniente plantear algunos temas fundamentales que consideramos se deberían tener en cuenta, desde la práctica profesional, tanto en el tratamiento actual de dicho proyecto, en la posterior reglamentación o como iniciativas legislativas complementarias.

1. Si bien las normas legales vigentes y especialmente el Fallo de la Corte Suprema de la Nación, en el llamado Caso Portillo, del 18 de abril de 1989, define jurídicamente



y regula la objeción de conciencia como una excepción personal, en la esfera individual, no institucional, creemos necesaria legislar en manera precisa sobre el controvertido tema de la objeción de conciencia institucional, para evitar distintas interpretaciones, buscando un punto de equilibrio entre las objeciones de ideario y la garantía del cumplimiento de la ley.

2. Si bien el proceso legislativo no ha concluido –el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo cuenta con media sanción– creemos necesario prever una clara definición de los pasos precisos que supone la derivación de la paciente y los alcances de la responsabilidad del profesional o de la institución médica, teniendo en cuenta la realidad de manera integral, especialmente en zonas rurales y/o alejadas de las grandes ciudades y la real posibilidad de cumplir con los plazos estimados.

ETHICA

Número 108
Julio de 2018

Es una publicación propiedad del
Consejo de Médicos de la Provincia
de Córdoba

Mendoza 251 • 5000 Córdoba
Tel. (0351) 4225004

E-mail: consejomedico@cmpe.org.ar
Página Web: www.cmpe.org.ar

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Rubén Spizzirri
PRESIDENTE

Dr. Andrés de León
VICEPRESIDENTE

Dr. Hugo Cuadrado
SECRETARIO

Dr. Diego Bernard
TESORERO

Dr. Héctor R. Oviedo
PRIMER VOCAL

Dr. Eduardo Sacripanti
SEGUNDO VOCAL

Dr. Néstor Viale
Dr. Jorge Paruccia

Dra. Néilda Pussetto
VOCAL SUPLENTE

REVISORES DE CUENTAS

Dr. Walter Sequeiro Núñez
Dr. Armando Pérez

CONSEJO DE DELEGADOS DE DISTRITOS

Prof. Dr. Dante Pesenti
PRESIDENTE

Dra. Noemí Fonzalida
SECRETARIA

3. La ley incluye como responsabilidad de los médicos la información adecuada a la mujer que solicita la interrupción del embarazo y la atención previa y posterior de dicha interrupción tanto médica, social como psicológica. Es fundamental prever de manera precisa programas de capacitación, así como establecer la integración de consorcios que puedan incluir el acompañamiento tanto médico, como social y psicológico con definición de costos de manera específica como del o los ámbitos de responsabilidad, que no están especificados. El Estado debe garantizar ese proceso formativo a través de los medios adecuados.

4. El sistema de salud está integrado por el sector público, las obras sociales y la medicina privada, con jurisdicciones compartidas entre la Nación, las Provincias e incluso las Municipalidades, por lo que deberá tenerse en

cuenta esta realidad para definir los distintos roles funcionales y de recursos y evitar interpretaciones disímiles posteriores.

5. Acentuar en el debate sobre el tema, que cuando se habla de "aborto seguro", se refiere exclusivamente a su realización con medidas de asepsia y técnicas adecuadas, y no como garantía de éxito en el hecho médico.

6. Por último, es de desear que el cuerpo legal sobre la interrupción del embarazo dejara con mayor precisión y explicitación el reconocimiento del derecho del médico al respeto de su juicio clínico (diagnóstico y terapéutico) y su libertad prescriptiva.

16 de Julio de 2018

JUNTA DIRECTIVA



*Colega Médico
acceda a su
cobertura de salud*

CorDoc

*Respaldan: SOS salud
Mutual Médica y
Cami Salud*

Consulte en oficina Consejo de Médicos
Mendoza 251 • 5000 Córdoba • Tel. (0351) 4225004
E-mail: consejomedico@cmpc.org.ar
Página Web: www.cmpc.org.ar



Consejo de
Médicos de la
Provincia de
Córdoba

AUTOGESTIÓN

Desde la autogestión usted podrá realizar **PAGOS** (Pago Fácil, Rapipago, Tarjetas de crédito y débito, otros), imprimir sus **RECIBOS** y **CERTIFICADO DE COBERTURA DEL FISAP** y consultar las **GUÍAS CLÍNICAS** en diversos temas.

Ingrese a través de
www.cmpc.org.ar

Tel: +54 351 4225004
consejomedico@cmpc.org.ar
Mendoza 251, Barrio Alberdi, Córdoba



INDICE

EDITORIAL

■ La Página WEB,
el medio para estar informado 3

INSTITUCIONALES

■ *Organizado por el Consejo de Médicos*
Simulacro de incendio
con fines formativos 6

INFORME ESPECIAL (Primera Parte)

■ 1918 – Los médicos en la
reforma universitaria 10

■ Hacia el 15 de Junio,
una batalla de la historia 12

■ El manifiesto liminar 16

DE INTERÉS MÉDICO

■ *Reflexionar sobre el Presente y Futuro
de la Medicina*
IV CONGRESO NACIONAL
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS 22

CULTURA

■ *Ecos de un acto de la Comisión de Cultura*
Homenaje a la Mujer 28



Nuestra Portada

La obra que ilustra nuestra portada pertenece a la Dra. Graciela Giachero, especialista en cirugía traumatológica y miembro de la Comisión de Protocolización del CMPC. La pintura, junto a la medicina, son partes indivisibles de su pasión. El trabajo que publicamos forma parte de la exposición que organiza la Comisión de Cultura para el 2 de agosto a las 19 horas.

ETHICA

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Luis Otoniel Hormaeche
Dr. Carlos Rosales
Dr. Dante Bruno
Dr. Leandro Molina
Sr. Luis E. Rodeiro
Lic. Virginia Martínez

DIRECTOR

Dr. Luis Otoniel Hormaeche

DIRECTOR PERIODÍSTICO

Luis E. Rodeiro

ARTE Y DIAGRAMACIÓN

BUNKER CREATIVO

Hernán Sieber - Tel: 153978313

hernan.sieber@gmail.com

ISSN 1514-688X

Registro de Propiedad Intelectual N° 28798

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio, citando origen. Los artículos firmados, las notas con entrevistas y la publicidad inserta en la publicación no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores o responsables.

El consejo de médicos puso en marcha el “campus virtual”

ENTRE LOS PROYECTOS QUE LA INSTITUCIÓN EMPRENDIÓ, CON MUCHA FUERZA ESTE AÑO, ESTÁ LA CONCRECIÓN DE LO QUE SE HA DADO EN LLAMAR EL CONSEJO VIRTUAL, QUE SE TRADUCE EN EL INGRESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERMITIENDO OPTIMIZAR LA GESTIÓN. LOS ESFUERZOS DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA QUE FUERON SIEMPRE UNA PREOCUPACIÓN INSTITUCIONAL ENCUENTRAN EN ESTE ÁMBITO UNA NUEVA FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROYECCIÓN ABRIENDO GRANDES POSIBILIDADES FORMATIVAS. YA ESTÁN EN MARCHA LOS CURSOS DE TOCGINECOLOGÍA, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO.

El CMPC incorpora el Campus Virtual, por el cual se implementa la modalidad de educación a distancia virtual y permite la accesibilidad espacial y temporal a nuestros matriculados.

Cuando citamos Campus decimos haciendo referencia metafóricamente a campus educativos, los que poseen espacios físicos como ser sus edificios, sus bibliotecas, sus aulas.

El Campus “Virtual” que se pone en marcha no cuenta con edificios, aunque sí cuenta con aulas, bibliotecas, y otros espacios donde todos ellos funcionan en un monitor de computadora, smartphone, tabletas, etcétera.

De este modo, un *aula virtual* es una pantalla o ventana; con posibilidad de ingreso a una *biblioteca virtual*, a la que accedemos mediante otra pantalla o ventana similar. No se trata de pura tecnología. Esta es un instrumento que se fundamenta en relaciones personales. En el campus “virtual” interactúan docentes, alumnos y otros que recrean los procesos de enseñanza/aprendizaje, aunque mediados por las tecnologías que se encuentren involucradas.

Para la elaboración de esta propuesta educativa se tuvo presente la expansión de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo, permitiendo nuevas formas de aprender, de intercambiar y de construir conocimientos.

Las autoridades del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba con el interés constante de sostener un máximo nivel de formación de nuestros matriculados, y procurando establecer un estándar de igualdad en el acceso a los procesos de enseñanza/aprendizaje tanto para aquellos profesionales que se encuentran radicados en el interior como en la capital provincial, decide anexas la educación virtual, como una alternativa a las modalidades existentes de capacitación brindadas en nuestra sede, y en algunas localidades del interior provincial, renovando y

valorizando experiencias educativas ya consolidadas y como oferta a una población geográficamente dispersa.

Esta propuesta va dirigida a todos nuestros matriculados, incluyendo a quienes se encuentran condicionados a su disponibilidad temporal y/o espacial pero que están dispuestos a cumplir con los requerimientos de actualización permanente exigidos por las normativas establecidas de cada especialidad, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías.

La educación a distancia

La Educación a Distancia, en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 promulgada en el año 2006, en sus artículos 105 y 106 se define de la siguiente manera:

“A los efectos de esta ley, la educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa.”

“Quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente.”

Esta modalidad de educación mediada por las nuevas tecnologías en nuestra institución ha sido instrumentada a través del Campus Virtual, habilitando de este modo el aprendizaje permanente.

El Campus virtual del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba está diseñado en la plataforma informática de aprendizaje Moodle y se encuentra anclado en la página web del CMPC, para acceder al mismo se debe seguir la siguiente ruta:

INSTITUCIONALES

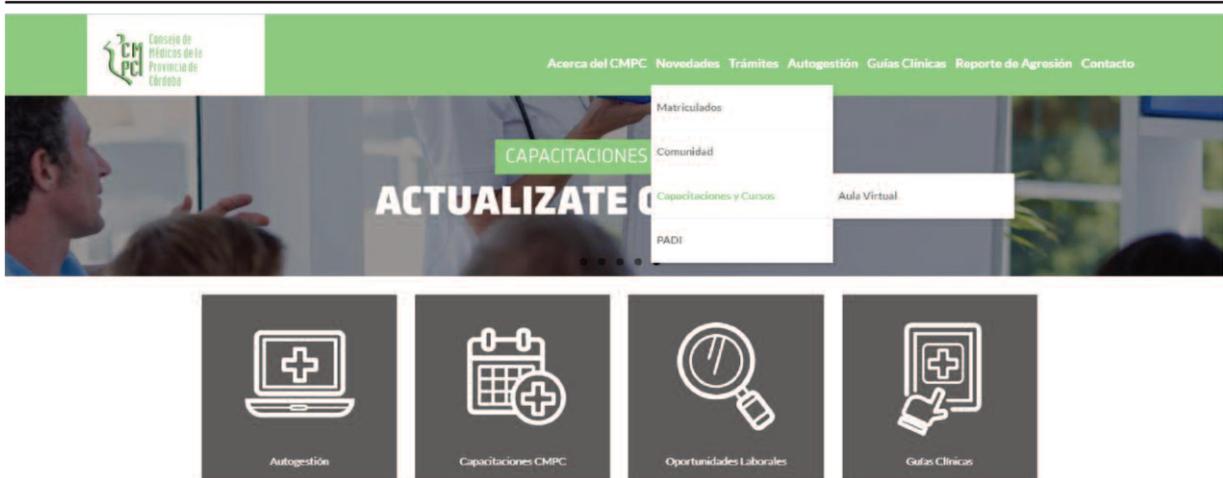
1° - Ingresar a: www.cmpc.org.ar



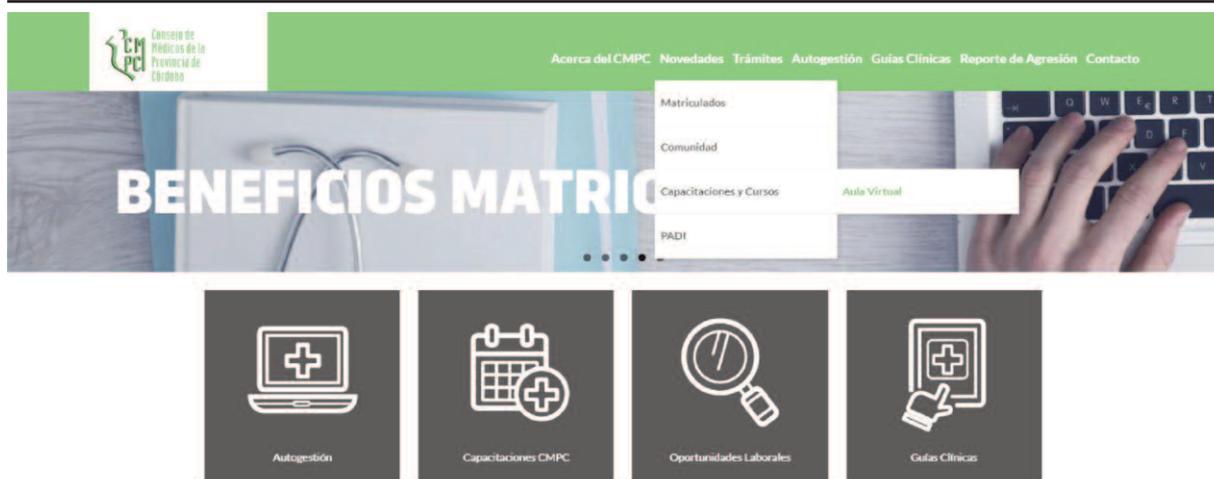
2° - Buscar link: Novedades



3° - Seleccionar: Capacitaciones y Cursos



4° - Ingresar en: Campus Virtual



5° - Pantalla de Inicio



Dentro del Campus Virtual se visualizan las aulas virtuales con los diferentes cursos y sus respectivos docentes y alumnos.

En la actualidad se están realizando los primeros cursos mediante esta modalidad educativa para especialistas en:

- Tocoginecología
- Ginecología
- Obstetricia
- Psiquiatría
- Medicina del Trabajo

Para el funcionamiento de este Campus Virtual la Comisión de Especialidades articula, con integrantes de los diferentes Comités de Contralor, la implementación de cursos de actualización.

El procedimiento del diseño, elaboración y seguimiento de cada curso cuenta con un instructivo, en donde se espe-

cifican los pasos y lineamientos generales que deben llevarse a cabo para la aprobación de éste. Cabe mencionar que la planificación y desarrollo es realizado, como condición, por médicos matriculados con su especialidad vigente.

El Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, a través de sus facultades delegadas por ley, promueve el desarrollo profesional mediante la capacitación permanente con la finalidad de responder a las necesidades sanitarias, por lo que se planifica incrementar los cursos de actualización, cada uno con una duración aproximada de 100 horas, con evaluación, destinados a médicos especialistas. Aquellos matriculados que aprueben la totalidad de las actividades previstas en los cursos, se le otorgará un certificado de finalización, válido como antecedente para la renovación del certificado de su especialidad.

Los cursos a dictarse contarán con resolución de Junta Directiva, en la que se establecerá el alcance de éstos.

DR CALL

TÚ MÉDICO MÁS CERCA

LA APP QUE VALORIZA TU TIEMPO Y REGULA LAS POST-CONSULTAS CON TUS PACIENTES.

OPTIMIZACIÓN

Nuestra intención es evitar llamados innecesarios y de esta manera moderar, regular y hacer más eficientes las post-consultas ahorrándole tiempo tanto al médico como al paciente.

REMUNERACIÓN

Buscamos valorizar al profesional. Consideramos que el tiempo invertido en la post-consulta también debe ser remunerado.

SEGURIDAD

Brindamos tranquilidad al usuario de tener un registro de cada llamado y comunicación para su resguardo.

POST-CONSULTA

Queremos mejorar la relación del médico con su paciente para un mejor seguimiento.

Descargala en tu smartphone



www.drcall.com.ar

+54 9 (351) 7051278

1918

**LOS MÉDICOS
EN LA REFORMA
UNIVERSITARIA**

HOMENAJE Y MEMORIA

EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA DE 1918 HA MOTIVADO –DURANTE ESTOS 100 AÑOS– UN SINNÚMERO DE INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES, LIBROS, DEDICADOS A ANALIZAR LOS HECHOS PREVIOS, EL MOMENTO MISMO DE LOS SUCESOS Y LOS POSTERIORES. NO SÓLO EN EL PAÍS.

ESTE INFORME ESPECIAL QUE PRESENTAMOS NO ES CIERTAMENTE ORIGINAL, NI TIENE OTRA PRETENSÓN QUE LA MEMORIA. SE TRATA FUNDAMENTALMENTE DE UNA **RECOPIACIÓN** DE OPINIONES DE DIVERSOS AUTORES, QUE NOS PERMITEN MOSTRAR LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE FUERON SUCEDIENDO Y EL CONTEXTO DE ELLAS.

EL MATERIAL QUE HEMOS UTILIZADO PARA ESTA RECOPIACIÓN ESTÁN CITADOS, A LOS QUE SE AGREGAN DISTINTAS LECTURAS QUE SE CONSIGNAN AL FINAL COMO BIBLIOGRAFÍA.

EL OBJETIVO CENTRAL –QUE NOS PROPUSIMOS– ES ANALIZAR EL PAPEL DE LOS ESTUDIANTES E INCLUSO DE MUCHOS MAESTROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA QUE FUERON MOTOR PRINCIPAL EN EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

EL TEXTO SE DIVIDIÓ EN TRES PARTES. EN NUESTRA EDICIÓN N°106 (QUE PUEDE SER CONSULTADA EN EL LINK EDICIONES ANTERIORES), PRESENTAMOS UN BREVE CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL Y REALIZAMOS UNA DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE LOS ACONTECIMIENTOS, CONCENTRÁNDONOS EN LAS LUCHAS DESARROLLADAS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, QUE FUERON LA CHISPA DE LA REBELIÓN.

EN SEGUNDA EDICIÓN (N° 107) DIRIGIMOS LA MIRADA HACIA EL 15 DE JUNIO Y LOS ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS CON LA ELECCIÓN DEL RECTOR Y PUBLICAMOS EL **MANIFIESTO LIMINAR** QUE DE FORMA MAGISTRAL RESUME LOS ANHELOS, LAS EXIGENCIAS Y EL PENSAMIENTO DE LOS JÓVENES DE 1978.

EN EL PRESENTE NÚMERO CONCLUIMOS LA SERIE HOMENAJE CON EL PERFIL DE LOS PRINCIPALES DIRIGENTES, QUE EN ESE ENTONCES ERAN ESTUDIANTES DE MEDICINA Y QUE LUEGO SE CONVIRTIERON EN RECONOCIDOS PROFESIONALES.

DESEAMOS ASÍ QUE SEA UN HUMILDE APORTE DEL CONSEJO DE MÉDICOS A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DE ESE MOVIMIENTO HISTÓRICO.

LUIS RODEIRO

COMIISÓN DE

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Perfiles de los líderes médicos en la Reforma

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA HA REALIZADO UN GRAN APORTE AL INCORPORAR EN SUS ARCHIVOS LAS HISTORIAS PERSONALES DE LOS PRINCIPALES LÍDERES DE LA REFORMA. EN ELLOS BUCEAMOS PARA PRESENTAR EL PERFIL DE LOS ENTONCES ESTUDIANTES QUE ENCABEZARON LA REVUELTA, DESDE EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA, LUEGO ADHERIDO A LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA LA LISTA SEGURAMENTE ES INCOMPLETA. MUCHOS NOMBRES, POR FALTA DE DATOS, QUEDARÁN EN EL ANONIMATO.



Enrique Barros
(1893 – 1961)

Nació en Córdoba el 6 de septiembre de 1893 y falleció el 25 de marzo de 1961. Fue uno de los fundadores del Centro de Estudiantes de Medicina y el primer presidente de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) en 1918 y gestor indiscutible del movimiento por lo que es considerado, uno de los más grandes líderes de la Reforma Universitaria,

Constituyó con Horacio Valdés e Ismael Bordabehere el triunvirato estudiantil de autoridades que asumió la responsabilidad de dirigir un movimiento masivo para sostener los postulados de una Universidad nueva que se reclamaba y que se convirtió en toda una revolución universitaria y cultural que superó las fronteras del país.

En octubre de 1918, al concluir la inauguración de un nuevo local del Centro de Estudiantes de Medicina, quedaban dialogando unos pocos estudiantes, entre ellos Barros. Como a las 21 horas ingresan dos jóvenes, que rompen el vidrio de un tablero ubicado en el local, donde se exhibía una foto de los “carneros” en la larga huelga sostenida.

Cuando Barros lo increpa preguntando por qué había procedido de esa manera, uno de los atacantes, con una cachiporra de hierro, golpea con furia al líder reformista. La parte media de la región parietal izquierda queda hundida y su cabeza en un baño de sangre. Es auxiliado por compañeros y queda internado en el Hospital de Clínicas. A pedido de los estudiantes, tres médicos –Vella, quien había sido el Decano cuando comenzó el conflicto, Romagosa y Mirizzi – resuelven practicarle una trepanación ¹.

Le salvaron la vida pero sufrió 16 operaciones que, finalmente, le restauraron la movilidad del lado derecho de su cuerpo paralizado. Le pusieron una placa de platino en el cráneo, en una operación extraordinaria para su época. Estudiantes, maestros, trabajadores organizados, políticos siguieron muy de cerca el desgraciado proceso.

Quedó rengo pero en pleno uso de sus facultades mentales. Sufrió toda su vida de crisis cardíacas y fuertes dolores en la pierna. Uno de los atacantes fue a visitarlo al hospital, a pedirle perdón y él le contestó: “**¡Son cosas de**

1. El relato sobre la agresión está basado en el libro de Juan Cruz Taborda Varela, *El corazón sobre esas ruinas*, ya citado.



Preso en el Destacamento Policial



Junto a Gabriel Del Mazo, Alfredo Palacios y Enrique Martínez Paz



Junto a su abogado defensor

muchachos!". Barros era alguien de carne y hueso, accesible y paternal y con un extraordinario sentido del humor. Una guía de conducta. Tenía su consultorio en calle Ituzaingó. Siempre recibía a los estudiantes, escribía artículos y discursos a mano, en papel borrador y con birome, a veces en lápiz. Su secretaria los pasaba a máquina y se los llevaba a Luis Remonda, director del diario "La Voz del Interior" o a quien le indicara.

Después de terminado sus estudios se trasladó a Alemania para realizar su perfeccionamiento que efectuó especialmente en la Universidad de Friburgo. Por su gestión la Universidad Nacional de Córdoba pudo contar con los primeros grandes profesores extranjeros que vinieron de visita, como el Doctor Alfonso Goldsmidt; eminente economista de fama internacional y el no menos destacado sabio filósofo y fisiólogo Jorge Nicolai.

En 1923, la evolución reformista se había detenido y la reacción amenazaba con sentar sus reales nuevamente en la Universidad, por eso no pudo incorporarse a su magisterio y se entregó de lleno a la profesión y a la investigación.

Enrique Barros era médico clínico y pudo haber ganado el Premio Nobel por su descubrimiento acerca de la Psitacosis. Alrededor de 1929 se desencadenó una pandemia de lo que

se suponía podía ser "gripe" o "influenza", "neumonía" y hasta "tifoidea". El brote reapareció en Buenos Aires en 1940.

Fue él quien descubrió que se trataba de una enfermedad transmitida por las aves exóticas que se había diseminado durante una exposición de pájaros tropicales que había visitado Córdoba. La verdad es que investigó y escribió por "los argentinos". Su trabajo de investigación le valió reconocimiento mundial y fue invitado a exponer en los más acreditados centros médicos de Europa. Menos para la Academia de Medicina que lo expulsó de su seno.

Dominaba cuatro idiomas además del castellano: inglés, francés, alemán, y portugués. Quedó huérfano de padre durante su niñez, por lo que tuvo que trabajar para costearse los estudios. Pero no dudó en vender su moto y otras pertenencias para contribuir a los gastos de la gesta reformista.

Su sabiduría era inagotable. Tal vez, el recuerdo más importante fue su famoso discurso "Cachorros de la Reforma", que pronunció el 3 de octubre de 1958 durante un acto público de la FUC². Lo hizo luego de que el Congreso Nacional, durante una sesión vergonzosa en la que hasta se llevó a legisladores en camilla para votar, aprobara la creación de universidades privadas. Apostado en la escalinata de la base de la estatua de Vélez Sarsfield –que entonces estaba

2. Sólo un párrafo de ese discurso, que expresa una convicción y un estilo que venía desde su participación en el movimiento reformista: "Hijos nuestros, hijos míos, cachorros de la Reforma, hace cuarenta años tiramos al viento la semilla de la rebeldía, la simiente de la libertad, y el viento rumoroso que ha dialogado en la pampa, se ha estremecido en la selva y ha rugido en el Ande, se encargó de ubicarlo en el surco fecundo de la América virgen. Desde 1918, una estela de sangre, no la de ellos, la vuestra, ha jalonado el camino y va señalando la ruta futura de un gran destino nacional americano. Por los mismos senderos, por los mismos senderos de América, donde cruzaron los ejércitos harapientos de la patria incipiente. Y perdonenme ahora esta emoción que ahoga la voz y acelera el corazón, cada latido como el eco del casco de la caballería gaucha en el suelo polvoriento y la roca dura de la América. A ciento cincuenta años, justo casi de la Revolución de Mayo, el movimiento de la Reforma, en sus proyecciones civiles, se perfila ya como la segunda Revolución, revolución telúrica, de la Unidad Indoamericana y de la emancipación de la inteligencia, la del surgimiento de las masas y de la reconstrucción social de la América Latina. Toda ella está ya expresa y en germen en el programa inicial de la Reforma, avalado con la sangre de las generaciones sucesivas de la Reforma. Lo que hemos quedado. Los que hemos quedado ya nos contemplaremos en persona en la etapa próxima, pero ya los estoy viendo, como anticipo de la gloria, con la corona de martirio en las sienes y la corona de laureles junto al escudo y a la espada. ¿Que importa, ahora, el ladrillo en la noche que quedó atrás, qué importa la sonrisa del Judas, que cobró su afán, que importa un contraste solitario y una escaramuza perdida?".

en el centro de la rotonda donde desemboca la avenida del mismo nombre- se ubicó al orador. Había recibido amenazas de muerte si insistía en cerrar el acto.

Los estudiantes formaron un escudo humano para proteger su cuerpo. Miles y miles lo rodeaban por todas partes así, pronunció su arenga más famosa y su herencia a las futuras generaciones, su voz, a veces, se entrecortaba por la emoción.

Barros llevaba en el bolsillo de su chaleco un papel escrito de su puño y letra, que decía textualmente: "*Yo, Enrique Barros, en pleno uso de mis facultades mentales y sabiéndome aquejado de una dolencia que en cualquier momento puede*

hacer crisis, prohíbo que en tal caso, ni vivo ni muerto, llegue hasta mí un sacerdote de la religión católica apostólica romana, a la que considero la negación de la doctrina de Cristo."

Finalmente, le llegó su hora: murió de un ataque al corazón en 1961, se cree que fue en su consultorio. Sobre su escritorio había dejado el borrador, escrito a mano y en lápiz, de su último artículo: "Eichmann: el gaucho malo de La Pampa". Susana Tampieri, quien se desempeñó hasta el último de sus días como su secretaria *ad honorem* pasó ese artículo a máquina entre irrefrenables sollozos y se lo entregó a Remonda para su publicación. Ella aún conserva el original.



Paulina Graciela Licheri (1900-1959)

No era el tiempo del ingreso, primero paulatino, luego mucho más intenso, de la mujer en la universidad. Pero el archivo de la Reforma rescata el nombre de esta militante del movimiento que además pasó a la historia de esos días por salvar la vida de Enrique Barros, cuando fue brutalmente agredido por dos interantes de los grupos de choque anti - reformista. Había nacido en 1900.

Estudiante de Obstetricia en el Hospital Nacional de Clínicas. Colaboró en las tareas de primeros auxilios que se

le practicaron al dirigente reformista después de la agresión.

Leticia Licheri, obtiene ese mismo año su título de obstetra y regresa a Bell Ville donde forma familia con José Ignacio Vélez, de tradicional familia criolla. En esta localidad ejercerá por varios años y en forma exitosa su profesión. Hija de inmigrantes sicilianos. Paulina es un claro ejemplo del papel dinámico que los grupos inmigratorios desarrollaron en la estructuración de la movilidad social que se verifica en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX.



Gumersindo Sayago (1893-1959)

Nació en Santiago del Estero el 10 de diciembre de 1893 y falleció en 1959, hijo del ex diputado provincial y profesor del Colegio Nacional de Santiago del Estero D. Gumersindo Sayago y de doña Rosario Gallardo.

Una vez terminada su formación escolar y secundaria se trasladó a Buenos Aires. para iniciar sus estudios de medicina. Durante su vida en la capital vivió muy pobre. Debía trabajar y lo hizo en la farmacia del Hospital Fernández.



Se distinguió enseguida como alumno brillante, pero le ocurrió lo mismo que a muchos llegados del interior: enfermó de tuberculosis y entonces encaminó sus pasos hacia la serranía cordobesa en busca de la curación.

La Estancita, un agreste rincón de la montaña, le dio la bienvenida al brindar la curación de las lesiones pulmonares y de la laringe.

No cabe duda que la enfermedad que padeció lo orientó a dedicarse a la especialidad.

Una vez mejorado, se dirigió a la ciudad ingresando en la Facultad de Medicina donde también se destacó por el brillo de su inteligencia.

Sayago fue motor y nervio del movimiento que dio origen a la Reforma Universitaria de 1918, del cual dijo: *"Y son aquellos días ya lejanos de mi actuación estudiantil en el año 18, llenos de fe y esperanza, los que representan para mi el mayor blasón de mi vida universitaria. En ellos se trazó un sendero de rectitud, de libertad y de justicia social, por el que siempre seguí afanosamente. Con una honda fe en esos principios, me inauguré en la tarea de enseñar, valorando lo más exactamente que me fue posible, como la libertad para enseñar y para aprender surge la más perfecta compenetración entre maestro y discípulo"*.

En aquella época fue delegado por la Federación Universitaria de Córdoba al Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios que trabajó en esa ciudad en julio de 1918, entre los votos de ese congreso de estudiantes se aprobó uno propuesto por Sayago que decía: *"Que es urgente que la Federación Universitaria Argentina (FUA) se imponga el estudio de la Casa del Estudiante tuberculoso, para lo cual es menester se pida al Congreso Nacional incluya una partida en el presupuesto para su sostenimiento..."*

Ya se definía aquí el tisiólogo con visión social. Veinte años más tarde, al inaugurar su cátedra de tisiología, desa-

rolló el tema social de la tuberculosis con gran extensión.

Por sus clasificaciones fue entonces practicante del Hospital Nacional de Clínicas y obtuvo su título de doctor en medicina el 16 de abril de 1919. Con el premio José M. Álvarez al mejor trabajo de higiene por su obra "La tuberculosis en la provincia de Córdoba" obtenido en 1920, inicia su carrera ascendente. Trabajó durante los años 1919 al 21, como médico del Dispensario de Tuberculosis "Tránsito Cáceres de Allende" y al mismo tiempo inició su actividad docente como adscripto a la cátedra de clínica epidemiológica.

Dicho nosocomio surgió en 1921 por el reconocimiento de la sociedad cordobesa hacia doña Tránsito Cáceres de Allende que dedicó sus afanes en defensa de los enfermos tuberculosos.

La piedra fundamental se colocó en 1917 y en 1919 funcionaba ya un dispensario para atender a los enfermos ambulatorios mientras se encaraba la construcción del asilo hospital que fue inaugurado finalmente el 19 de junio de 1921.

Allí lo vemos a Sayago iniciando su obra titánica de maestro, que al principio pocos lo siguieron ya que era hasta materialmente difícil llegar al Hospital, había que saltar fosos y escalar barrancas, pero así y todo Gumersindo Sayago llegaba por la mañana al hospital en un coche de plaza acompañado de sus primeros discípulos y compañeros en la lucha reformista, que fueron los amigos de toda su vida: Villafañe Lastra, Jorge Orgaz, Domingo Cabrera.

Poco a poco la obra se agiganta y nace la Escuela Tisiológica que en el orden de acontecimientos progresivos tiene dos jalones de importancia: El primero es el reconocimiento por parte de la Universidad de la obra del maestro con la creación del Instituto de Tisiología de la Universidad de Córdoba, el segundo el la creación de la

Primera Cátedra Argentina de Tisiología que él inauguró el 19 de abril de 1938.

Gumersindo Sayago transitó una intensa vida médica, ocupó diversos cargos y obtuvo numerosos honores dispensados por instituciones médicas, nacionales y mundiales. Impresionaba por su sabiduría, su gesto amplio y su elocuencia, era de personalidad fuerte y decidida, ni los

males físicos que le atacaron ni los golpes morales que sufrió fueron capaces de doblegar su estirpe de luchador infatigable.

Su humanidad lo llevó a estudiar e interesarse por todos los problemas que atañen al hombre, como la libertad, el arte, su tierra santiagueña, el trabajo, la paz, el panamericanismo y en definitiva, la vida.



Horacio Miravet (1894-1972)

Nació en Córdoba el 27 de Agosto de 1894. Con mucha dedicación se graduó de maestro en la escuela donde aún figura en un cuadro de honor.

Comenzó la carrera de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba. Durante su carrera universitaria, el doctor Miravet, llevado por su pasión por la democracia y la libertad, fue conjuntamente con calificadas figuras universitarias de entonces, entre las que puede recordarse los doctores Orgaz, Bermann, Barros y tantos otros, uno de los luchadores más entusiasta y capaces defensores de la Reforma Universitaria de 1918. Se desempeñó en el Centro de Estudiantes de Medicina y en la naciente Federación Universitaria. Se destacó como un excelente dirigente, aguerrido y de verba fácil.

Fue practicante menor y mayor por concurso en el Hospital Nacional de Clínicas. Mas tarde se lo designó jefe interino de Clínica Neurológica y delegado al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas por el término de dos años.

Una vez egresado de la Universidad con el título de médico viajó a Corral de Bustos donde permaneció por doce años, más tarde la nostalgia y las necesidades escolares de sus hijos decidió el regreso a Córdoba.

De la época de universitario le habían quedado numerosos vínculos: Arturo Illia, Arturo Frondizzi, Deodoro Roca,

Gregorio Bergmann, Enrique Barros, quién salvo la vida de uno de sus hijos al curarlo de una enfermedad.

Fue designado profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Médica, por concurso, títulos, trabajos, adscripción y examen final, y más tarde se le encargo su Titularidad.

Son también innumerables los trabajos que el profesor Miravet dio a luz, tales como el de *"Verificación experimental de la relación existente entre la presión media arterial y la presión media intraventricular"* y otras muchas que merecieron el elogio justo y unánime no sólo de la prensa sino también de diversos institutos científicos que supieron valorar la labor del profesor desaparecido como justo premio a su reconocida idoneidad y amplia experiencia sobre los distintos temas que trató a lo largo de su brillante labor profesional. Falleció el 17 de Junio de 1972.





Jorge Orgaz (1899-1987)

Nació en Córdoba el 22 de julio de 1899. Reformista de la primera hora, presidente de la FUC, destacado médico ensayista y hombre público, llegó a Rector de la Universidad Nacional de Córdoba en 1958 y en 1961 fue reelecto en el cargo, renunciando poco antes de cumplir su mandato, a raíz de los sinsabores que le ocasionaron los herederos de aquella "Corda Frates" contra la que se había alzado la Reforma del 18.

Por su personalidad y su conducta dio honra y lustre al cargo rectoral. En síntesis fue un cabal universitario, su gestión se caracterizó por el progreso que le imprimió a la Universidad Nacional de Córdoba.

Fue socialista desde su juventud y un firme defensor del ideario de justicia y libertad. Precisamente, su idea de la política se basaba en la conjunción de los principios del socialismo y la democracia, y es por ello que siempre se opuso a las formas violentas y autoritarias del socialismo, entre ellas el comunismo.

El Dr. Jorge Orgaz fue un médico eminente, del tipo de médicos de su generación: el médico humanista, para quien el paciente era ante todo un ser humano. Esta idea

de la medicina lo llevó a cultivar disciplinas como la Patología Médica y la Clínica Médica, de cuyas cátedras fue un recordado profesor. Fue un auténtico maestro desde su cátedra o de los cargos directivos, se preocupó de la formación y del futuro destino de la juventud.

Así en un acto académico dirigiéndose a los jóvenes universitarios les decía: *"Nuestra obligación de adultos y maestros, es procurar, descubrir y comprender a tiempo el misterio atrayente y problemático que es en sí cada joven, portador de un destino, acaso excelso" ... y en ese mismo acto expresaba: "Nos corresponde, también, pensar en los jóvenes y renovar ante ellos la responsabilidad intelectual, moral y ciudadana que a ellos nos vincula. Nos toca ayudarles con comprensión y fe a descubrir y vigorizar sus aptitudes, para que puedan ser, del mejor modo posible lo que deban ser".*

Jorge Orgaz era un espíritu delicado y fino, sensible, que gozaba de todo lo bueno y noble que nos brinda la vida, severo y recto en su conducta, pero todas sus actitudes estaban impregnadas de tolerancia y ecuanimidad, falleció en Córdoba el 16 de junio de 1987. Dejó libros memorables sobre el quehacer médico.



Gregorio Bermann (1894-1972)

La conciencia aguda de Gregorio Bermann expresaba: *"no conozco ocupación más digna que la dedicación de un psiquiatra, de un médico o de un hombre que da lucha esclarecida y denodada por la salud mental del pueblo de nuestro continente."* Y agregaba: *"ser persona*

ahora en nuestro país implica la capacidad de desadaptarse, de abandonar los estereotipos, vencer la rutina, para responder a los cambios necesarios y urgentes, no solo en el orden individual y normativo naturalmente, sino también en las estructuras que condicionan los pensamientos y reacciones personales. La

salud mental consiste entonces, en el coraje de modificarse a sí mismo en la medida necesaria, en crear nuevas formas de convivencia, en el no conformismo, en una rebelión constructiva..."

Fue un joven dotado intelectualmente, espigado y airoso, nacido en Buenos Aires en el seno de la pequeña burguesía judía proveniente de Europa Oriental, de cuyos prejuicios y creencias supo tomar precozmente distancia espiritual, aunque recogiera lo mejor de su herencia. Pero no basta, hay que ubicarlo en el clima intelectual y cívico de las primeras décadas del siglo pasado, en el Buenos Aires que se enriquece con lo mejor del aporte finesecular y la emigración europea, se abre al sufragio universal y se estrema hondamente ante la Primera Guerra Mundial.

El camino abierto por el hermano mayor y la influencia de grandes maestros: Telémaco Susini, Alejandro Korn, José Ingenieros, maestros gigantes en un país casi desértico. Los tres, es lógico, adhirieron a la Reforma Universitaria, la que Bermann protagonizó de manera destacada como Presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires (promueve luego la fundación de la Federación Univeritaria Argentina a fines de 1918, donde tiene intensa relación con los líderes estudiantiles de Córdoba).

Su trayectoria psiquiátrica surge de su honda vocación médica y de su preocupación por el conocimiento del enfermo, por superar el criterio anquilosado de aquella medicina, que sólo ve al paciente como un conjunto de órganos, por su convicción de que para conocer *"a nuestros semejantes es necesario seguirlos en sus condiciones de vida, en el medio en que fueron engendrados y en el que después se han desarrollado, en su hogar, escuela, comunidad; en la familia que han constituido, en el trabajo, en la plena realidad del grupo colectivo y nacional al que pertenecen y del que forman parte, en el*

mundo y la época en que están inmersos."

Largo y casi imposible, hacer el análisis de los casi 400 libros, trabajos, ponencias, relatos a congresos y reuniones médicas, conferencias publicadas que elaboró desde sus años juveniles en el Hospicio de la Merced. Pero subrayaremos algunos como el estudio realizado en 1919 sobre *"La parálisis general progresiva en la Argentina"*, modelo aun hoy de estudio epidemiológico o el libro *"Toxicomanías"*, publicado en 1962. Desde 1920 inicia su frecuentación de Freud, al que leía en su idioma original.

Entre 1934 y 36 publica y dirige con Emilio Pizarro Crespo, la revista *Psicoterapia*, primera sobre el tema en el país. En 1934, publica el estudio sobre *"Los menores abandonados y delincuentes en Córdoba"*.

En 1936 organiza y costea la Misión Médica Argentina, que va a colaborar con acciones de medicina y psiquiatría de guerra en la lucha de la República española contra el franquismo. Después describe esta experiencia en el libro *"Las neurosis en la guerra"*

Su desempeño en nuestra Universidad y en la Cátedra de Medicina Legal (1921-1936), significó una lucha denodada y constante, imposible de describir. Infatigable propulsor de asociaciones científicas y profesionales, también funda y dirige desde 1951 la *Revista Latinoamericana de Psiquiatría*, da comienzo a las jornadas y congresos de psiquiatría que dieron origen a la Federación Argentina de Psiquiatría y promueve la fundación de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL). Viajero permanente e inquieto recreó los fundamentos de la sociopsiquiatría y estimuló el desarrollo de la psiquiatría comparada. Designado por las Naciones Unidas es uno de los fundadores en París, en 1946, de la Organización Mundial de la Salud.



Juan Lazarte (1981- 1963) ³

Fue médico y sociólogo, orador de barricada y escritor prolífico. *"Meditaba en las galaxias y en la complejidad del átomo"*, según uno de sus amigos, y

estaba tan compenetrado de la salud de sus vecinos como de los problemas del mundo. Juan Lazarte asoció en su vida y en su obra rasgos que rara vez coinciden y que aparecen

3. El presente perfil fue realizado por Enestina Gauna

ahora, como una experiencia de acción social ejemplar.

Lazarte había nacido el 21 de marzo de 1891 en Rosario. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Salesiano y el secundario en el Colegio Nacional. Más tarde se recibió de profesor de Ciencias Naturales en la Universidad Nacional de La Plata y de profesor en Ciencias Biológicas en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, en Buenos Aires, en 1915. En julio de 1916 viajó a Nueva York para perfeccionarse en la Universidad de Columbia bajo la dirección del biólogo Thomas Morgan y en septiembre de 1917, cuando Estados Unidos ingresó en la Primera Guerra Mundial, volvió al país y fue a Córdoba, en cuya universidad se graduó como médico.

“Lo conocí cuando era yo un joven que ingresaba a la Facultad de Medicina de Córdoba y él uno de los conductores del movimiento de la Reforma Universitaria —dijo el médico Marcos Meeroff, uno de sus discípulos—. Desde un comienzo trascendió las fronteras de la medicina asistencial para encabezar movimientos populares, en el país y fuera de él, destinados a recuperar los derechos de los humildes, mejorar sus condiciones de vida, defender la democracia y bregar por la unidad de los pueblos de Latinoamérica”.

En Córdoba, cuenta Fabiana Mastrángelo en su biografía Dinámica social de la esperanza, Juan Lazarte conoció a Juana Del Signore, Nina, que fue su esposa y compañera de toda la vida, y con quien tuvo dos hijos, Omar (1921) y Alma (1922). El 11 de abril de 1923 se recibió de doctor en Medicina y Cirugía y fue a ejercer a San Genaro.

Pero Lazarte no se quedaba quieto en ningún lugar. Aun durante su período en Córdoba, se mantenía en contacto con sus amigos de Santa Fe. *“En el Rosario de aquellos años, Lazarte era bien venido entre los estudiantes como entre los artistas, entre los obreros como entre los poetas, entre los jóvenes como entre los adultos; en cada círculo estaba a sus anchas y en cada ambiente sabía dar el tono al diálogo que se entabla cuando era llegado el momento de la plática sobre los temas diversos que a cada cofradía interesaba”, dijo Luis Di Filippo, quien recuerda haberlo seguido “en sus andanzas discursivas por los cafés, las bibliotecas, los sindicatos obreros” (...).*

Fue por un lado el típico médico del pueblo. En el folleto *“San Genaro en la vida de Juan Lazarte”*, el poeta Oscar Grandov documenta ese aspecto a través de su propia experiencia, y de cómo Lazarte estaba presente en las circunstancias decisivas de la vida de sus vecinos. No solo en las situaciones que específicamente requerían la intervención del médico, sino también por las múltiples irradiaciones de la

actitud curiosa y reflexiva que impulsaba su existencia, *“su ansia de explorar el mundo circundante, la naturaleza y el misterio del hombre y de sus obras”*, como dijo Diego Abad de Santillán.

“Lazarte era, ante todo, un amigo del enfermo —dijo Alberto Maritano—. Y poseía el don maravilloso de no darse cuenta si estaba en la casa de un rico o en la vivienda no siempre cómoda de un pobre. Al llegar se sentaba en cualquier sitio, con frecuencia en la cama del enfermo. Le hablaba de igual a igual, sin parar mientes en la categoría social del paciente (...). No se interesaba sólo por las enfermedades físicas; sabía que no pocas veces la psiquis está más enferma que el cuerpo y es ella la que necesita esa medicina que sólo se compone de una parte de comprensión y otra parte —la mejor quizá— de amor al que sufre”.

Las actitudes de Lazarte tenían que ver con su concepción de la medicina, que anticipó desarrollos posteriores. *“La salud no es un capital individual sino social”*, decía, y convocaba a los médicos a organizarse y a mantenerse distante de las burocracias, porque *“el médico oficializado, el médico funcionario es un contrasentido”* y el trabajador de oficio, vocación y profesión es el que *“mantiene la libertad en esa unión solidaria con la sociedad, que eleva y anima”*. Fue fundador y miembro de la comisión directiva de la Federación Médica de Santa Fe desde 1933 a 1953 y fundador e integrante del consejo de la Confederación Médica de la República Argentina (Comra) y director de su revista hasta de su muerte.

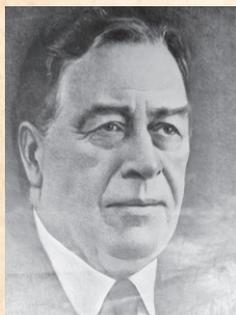
Durante cuarenta años atendió su consultorio día y noche. Vivió siempre en la misma casa, que alquilaba, porque no quería ser propietario. Tenía un amplio fondo poblado de plantas y animales de los más diversos, desde pájaros hasta un mono. Era *“una suerte de chacra atestada de libros”*, en la que *“dio benévola acogida a muchos hombres, ilustres y oscuros, ignorantes y sabios”*, según Ángel J. Cappelletti. Su esposa, Nina, se ocupaba de pasar en limpio sus escritos; cada noche, antes de dormir, recordó su hijo Omar, leía un fragmento de los Pensamientos de Pascal, uno de sus libros de cabecera.

Influido por los ideales libertarios en su juventud, *“tampoco fue un hombre de partido o de organización”*, dijo Abad de Santillán. Claro que *“tenía convicciones arraigadas y firmes, era inmovible en ellas, pero no ponía barreras ni distancias ante el prójimo. Todos podían acercarse a él, religiosos o laicos, de derecha o de izquierda”*. Fue amigo de Lisandro de la Torre, a quien le dedicó la biografía Lisandro de la Torre:

reformador social americano (Americalee, Buenos Aires, 1941) y el folleto Pinas en la vida y en la historia de don Lisandro de la Torre (Rosario, 1950). Le gustaba que lo consideraban un humanista, "en el sentido de considerar al hombre como centro y foco de la realidad", según Cappelletti.

Falleció el 19 de julio de 1963, en San Genaro. Sus

libros y folletos, sus incontables artículos, no han sido todavía debidamente dimensionados. Ni siquiera existe una bibliografía exhaustiva de sus trabajos. A cincuenta años de su muerte, la vida y la obra de Juan Lazarte constituyen un legado activo y apasionante, que todavía está pendiente de nuevos desarrollos.



Alejandro Korn (1860-1936)

Médico y filósofo, fue un militante de la Reforma Universitaria como egresado, principalmente en La Plata, pero con fuertes vínculos con el movimiento cordobés.

Se graduó de médico en 1882, con una tesis sobre *Locura y crimen*. Ejerció su profesión en las pequeñas localidades de Navarro y Ranchos, donde se radicó. En 1888 fue designado médico de policía. En 1897 fue designado director del entonces Hospital Provincial de Melchor Romero, una verdadera colonia-hospital de 80 hectáreas (que él ampliaría a 180 ha), diseñado por su compañero de logia y genial diseñador de La Plata, Pedro Benoit y ubicado a 10 kilómetros de la ciudad de La Plata. Inaugurado como hospital general en 1884, se especializó luego en el tratamiento de enfermedades mentales. Se trata del primer hospital en su género de Argentina y probablemente de América Latina. Korn realizó un elogiado trabajo como director del Melchor Romero hasta 1916, año en que renunciaría para dedicarse exclusivamente a la filosofía. A partir de 1900 también se desempeñaría allí su hermano Mauricio Korn. En 1910 fundó la Sociedad Médica de La Plata, desempeñándose luego como su presidente.

Integró la Unión Cívica Radical desde su fundación en 1891 y en la Revolución de 1893 fue designado por la Junta Revolucionaria como Intendente de La Plata, cargo en el que permaneció pocos días hasta la derrota de la misma. En 1894 fue elegido diputado provincial por la UCR, renunciando a su banca en 1897 como señal de disconformidad al revelarse una serie de actos de corrupción

en el Banco Hipotecario en el que estaban involucrados varios radicales de su conocimiento. En 1917 fue elegido concejal de La Plata por la UCR y postulado como candidato a diputado nacional en 1918. Pero ese mismo año se desafilió de la UCR y adhirió a las ideas socialistas, escribiendo *Socialismo ético e Incipit Vita Nova*. En 1931 se afilió al Partido Socialista (Argentina).

En 1934 dio una serie de elogiadas conferencias en la Casa del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires sobre "Jean Jaurés", "Hegel y Marx" y el "Antimarx", que fueron publicadas en la Revista Socialista de febrero de 1935. En 1934, fue elegido convencional constituyente para reformar Constitución de la Provincia de Buenos Aires, pero renunció a su cargo en protesta al fraude realizado por el gobierno en esos comicios, junto con Alfredo Palacios y Guillermo Korn, su hijo. Luego de su fallecimiento, como homenaje a la labor que realizó en su vida, en el año 1942, mediante la Ordenanza N° 816, la Municipalidad de La Plata impone el nombre de Dr. Alejandro Korn a la Avenida 19 de esa Ciudad.

La acción universitaria de Alejandro Korn estuvo relacionada con su actuación docente y como alto funcionario en las universidades de La Plata y Buenos Aires, así como con su vinculación con el movimiento estudiantil reformista, en el que sus dos hijos fueron destacados dirigentes, aunque en agrupaciones distintas.

En 1903 ingresó como consejero y vicerrector de la Universidad de La Plata, cuando ésta era aún provincial y Dardo Rocha era el rector. A partir de entonces fue el pro-

fesor titular de la Cátedra de Historia de la Filosofía. A su iniciativa se debió la creación de la Escuela de Obstetricia. En 1912 fue elegido consejero de la facultad, desempeñándose en la función hasta 1918. Ese año, en el marco del movimiento de Reforma Universitaria comenzado en Córdoba, fue elegido por los estudiantes como primer decano reformista de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, hasta 1921.

En 1918, Korn fue uno de los "maestros" (junto a José Ingenieros, Alfredo Palacios, José Vasconcelos) tomados como referentes por las organizaciones estudiantiles que impulsaron la Reforma Universitaria en toda América Latina. A diferencia de lo que sucedió en Córdoba, en donde el movimiento reformista fue básicamente antiescolástico, en La Plata, donde el clericalismo casi no existía, el reformismo se desarrolló como una reacción contra el positivismo. Esta reacción antipositivista fue liderada por Alejandro Korn.

Entre 1919 y 1922 publicó varios artículos sobre el impacto de la Reforma Universitaria en la renovación cultural de América Latina.

Su obra más destacada, *La libertad creadora* fue originalmente escrita a pedido del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, para ser publicada en su revista *Verbum*, con el fin de dar fundamento a la actividad transformadora en que se hallaba embarcada la juventud reformista, bajo los conceptos que inspiraban su visión de un

socialismo ético.

El ex presidente de Guatemala Juan José Arévalo, alumno suyo en la Universidad de La Plata, lo definió como "el maestro por antonomasia".

Adelantándose a conceptos pedagógicos que serían universalmente aceptados a partir de la segunda mitad del siglo XX, Korn puso el acento en la necesidad de hacer del estudiante, tomado como sujeto activo y creador, el centro de todo el proceso pedagógico. En La Reforma Universitaria (1919) sostuvo en ese sentido: "*Los que simpatizamos con la Reforma, en cambio nos resistimos a magnificar ciertos incidentes, conservamos la fe en los sentimientos espontáneos de nuestra juventud, y el desquicio de la enseñanza lo achacamos a las corruptelas acumuladas durante años. En la agitación momentánea tan solo vemos el punto de partida de un gran movimiento espiritual encaminado a transmutar la orientación ideológica de las nuevas generaciones. Hemos anunciado el advenimiento de una intensa cultura ética y estética, genuinamente argentina, ennoblecida por el anhelo de la justicia social y destinada a superar, sin desmedro para la ciencia, la época intelectualista y utilitaria. Complace ver a la juventud, aunque sea por distintos rumbos, buscar la luz de nuevos ideales. Una cátedra libre rodeada por estudiantes libres, dueños y responsables de sus actos, ha de contribuir mejor a formar el carácter nacional que la tutela verbosa de quienes jamás dieron un ejemplo de entereza.*"

Bibliografía consultada

Acerbi Cremades, Norma: *140 años de la fundación de la Facultad de Ciencias Médicas*, Universidad Nacional de Córdoba, 2017.

Bermann, Gregorio: *Juventudes de América*, Edit. Losada, 1946.

Bravo Tedín, Miguel: *Historia del Barrio Clínicas*, Córdoba, Establecimiento Gráfico La Docta, 1982.

Ciria A. y Sanguinetti H.: *La Reforma Universitaria*, CEAL, 1987.

Del Mazo, Gabriel: *El radicalismo, Ediciones Gure, 1957 / La Reforma Universitaria*, Biblioteca Ayacucho (Caracas), 1978.

Ferrero, Roberto: *Historia Crítica del Movimiento Estudiantil de Córdoba, Tomo 1 t 2*, Alción, Córdoba, 2005.

González, Julio V.: *Significación social de la Reforma*, en *Reforma Universitaria. 1918-1984*, Edit, de la Municipalidad de Córdoba, 1984.

Hermo, Javier Pablo y Pittelli, Cecilia: *La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918*, investigación publica por Internet, 2009.

Ighina, Carlos A.: *La Córdoba de 1918*, Colegio de Escribanos, 1998.

Justo, Juan B.: Discursos y escritos políticos, Buenos Aires, a/f.

Kohan, Néstor; *Deodoro Roca, el hereje*, Edit. Biblos, 1999.

Korn, Alejandro: *Contenido ideal de la Reforma*, en *Reforma Universitaria 1918-1984*, Imprenta de la Municipalidad de Córdoba, 1984.

Lapolla, Alberto: *La Reforma Universitaria de 1918 y su impronta universal*, Revista La Memoria de Nuestro Pueblo, Buenos Aires 2004.

Portantiero, Juan Carlos: *Estudiantes y política en América Latina (El proceso de la reforma universitaria (1918-1938))*, Edit. Siglo XXI, 1978.

Marcó del Pont, Luis: *La reforma universitaria de 1918*, Dirección de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba.

Roca, Deodoro: *La nueva generación americana*, Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), *La Reforma Universitaria (1918-1958)*, Buenos Aires, 1959.

Sanguinetti, Horacio: *Córdoba hace 50 años. La Reforma y un reformista*, Todo es historia, N° 12, Buenos Aires, 1968.

Taborda Varela, Juan Cruz: *El corazón sobre esas ruinas (Crónica de una Reforma que fue Revolución)*, Edit, Recovecos, 2018.



**1º CONGRESO NACIONAL
INTERDISCIPLINARIO DE
SALUD OCUPACIONAL**



EL CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA HA TOMADO EL DESAFÍO DE ORGANIZAR POR PRIMERA VEZ, UN CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD OCUPACIONAL, QUE SE CONCRETARÁ LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO EN NUESTRA SEDE INSTITUCIONAL. CON TAL MOTIVO, ETHICA DIGITAL SOLICITÓ AL **DR. JORGE MERCAU**, UNO DE SUS IMPULSO- RES, UN TEXTO QUE NOS PRECISARA SOBRE EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA MEDICINA DEL TRABAJO EN NUESTRO PAÍS Y LAS EXPECTATIVAS POR ESTE ENCUENTRO QUE REUNIRÁ COLEGAS DE TODAS LAS PROVINCIAS.

Desde tiempos inmemoriales se conocen las relaciones que existen entre las condiciones y el medio ambiente de trabajo y la salud de aquellos que están expuestos a estas condiciones. Sin embargo la Medicina las tuvo en cuenta y comenzó a estudiarlas recién a partir del Renacimiento. De esta manera y muy lentamente, la Medicina del Trabajo fue avanzando en el estudio de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo que se fueron dando en este largo período de la historia hasta llegar a nuestros días.

En ese sentido la salud y el trabajo conllevan dos direcciones, ya que el trabajo es necesario para mantener la salud porque satisface necesidades que, de no cubrirse, podrían generar consecuencias negativas no solo para el trabajador sino también para su entorno social al ofrecer seguridad material, identidad personal y social, relaciones interpersonales y tiempo dedicado a la creatividad.

Pero a su vez, el trabajo supone riesgos para la salud del trabajador que se traducen en lesiones o enfermedades y cuya pérdida implica la disminución de la capacidad laboral. También estas acciones negativas se extienden a la sociedad a través de la contaminación ambiental generada por los residuos y los desechos contaminantes.

A partir de la sanción de la Ley 19587, de Higiene y Seguridad en el Trabajo cuya vigencia es del año 1972 comienza a abrirse un nuevo panorama en nuestro país respecto a las cuestiones preventivas de los infortunios laborales. Dicha ley crea los Servicios de Medicina del Trabajo y los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo cada uno de ellos con funciones y tareas específicas.

Sin embargo, a medida que transcurrían los años se puso en evidencia la falibilidad de la ley y su falta de cumplimiento por parte de los empleadores. No obstante ello,

un reducido número de estudiosos intentaba brindar a la sociedad una nueva especialidad nutrida del acervo científico propio de las Ciencias Médicas y que con una mirada preventogénica, procuraba reducir el número de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. Se trata de la Medicina del Trabajo que tuvo que pasar por tres etapas para incorporarse al mundo de la prevención de infortunios laborales.

La etapa de Prevenir

La primera de ellas, la etapa destinada a prevenir la enfermedad, que se corresponde con el advenimiento de la Revolución Industrial y el desarrollo de máquinas sin medidas protectoras, una gran concentración de mano de obra y un notable incremento de los accidentes de trabajo. En esa etapa, la medicina se dedicó a evitar o por lo menos a disminuir los efectos secundarios de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, consideradas inevitables.

La etapa del abordaje multidisciplinario

En la segunda etapa, predomina el concepto de que era necesario un abordaje multidisciplinario para la prevención laboral. Fue la etapa de la preservación de la salud mediante distintas disciplinas que actuaban en forma conjunta, tales la Medicina del Trabajo, la Ergonomía, La Seguridad en el Trabajo, la Higiene Industrial y la Psicología entre otras. Se consolida el concepto de que los infortunios laborales pueden ser previsible mediante esta mirada multidisciplinaria, resultando ser el comienzo de la Salud Ocupacional.

La etapa de un nuevo enfoque

En estos últimos años han aparecido importantes cambios en el área de la salud en el trabajo, cuyo objetivo es reducir al mínimo los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales así como el abordaje técnico y científico de las condiciones de trabajo. La prevención está pasando de ser una simple formalidad para cumplir las leyes vigentes a ser funcional de acuerdo a los riesgos presentes en cada empresa para lograr su eliminación.

De esta manera el campo productivo y las cuestiones técnicas han pasado a ser complementarias una de otra siendo esta comunicación llevada adelante por la Salud Ocupacional.

Los nuevos desafíos

Sin embargo quedan todavía muchos interrogantes y nuevos desafíos para que los profesionales dedicados a las Ciencias del Trabajo puedan cumplir sus actividades en un marco interdisciplinario, fecundo y positivo que termine de completar el ciclo del trabajo seguro, eficiente y responsable en el marco de la legislación vigente.



Estas acciones disminuirían sin dudas, la litigiosidad laboral que todavía se cierne en el horizonte en procura de obtener ganancias a costa de la salud humana.

Por eso, los días 30 y 31 de agosto se llevará a cabo en las instalaciones del CMPC sito en Mendoza 251 de la ciudad de Córdoba este Primer Congreso Nacional Interdisciplinario de Salud Ocupacional, cuya intención es abordar los nuevos desafíos que deberán enfrentar los especialistas dedicados al mundo del trabajo.



1º CONGRESO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO DE SALUD OCUPACIONAL

- Autoseguro en la Provincia de Córdoba. Su ejecución y alcance
- La prevención de riesgos ocupacionales, mirada interdisciplinaria: realidad o utopía?
- Aspectos médico legales del Sistema de Riesgos del Trabajo
- Recalificación Profesional
- Comisiones Médicas, pericias y juicios laborales
- Estrategias de intervención en prevención primaria
- Implementación de mejoras en la prevención de riesgos ocupacionales
- Opciones de financiamiento y ejecución
- Los riesgos psico-sociales en el sistema de riesgos del trabajo
- Desafíos actuales de la salud ocupacional. La interdisciplina
- La prevención en las PyMES y MicroPymes. Fenómenos psico-sociales en este tipo de empresas, incluyendo ausentismo laboral
- La Res. SRT N° 905/15: dificultades y oportunidades
- Adicciones en el trabajo. Organización de acciones conjuntas




Facultad Regional
UTN VILLA MARIA


Consejo de
Médicos de la
Provincia de
Córdoba

Desafíos actuales de la Salud en el Trabajo

30 Y 31 DE AGOSTO - 2018

Adhesiones:



Mendoza 251, Barrio Alberdi, Córdoba - Teléfono: +54 351 4225004 / Fax Int: 1121

Horarios de atención: Lunes a Viernes de 7:30 a 14:00 hs - cmpc.salud publica@gmail.com - www.cmpc.org.ar



FIDEICOMISO SOLIDARIO DE AYUDA PROFESIONAL

MÁXIMA PROTECCIÓN PARA EL PROFESIONAL DE LA SALUD

- Amplia cobertura ante juicios por Mala Praxis en dos opciones.
- Sin diferencia entre especialidades, abarcando a todo el equipo de salud, incluidos directivos médicos, jefes de Departamentos, Servicios y de Equipo.
- Asistencia jurídica permanente, incluyendo la defensa penal.
- Con validez nacional y reconocimiento económico en caso de sentencia favorable.

EL SISTEMA SOLIDARIO INCLUYE

- Subsidio por incapacidad laboral transitoria.
- Subsidio por Maternidad.
- Subsidio por accidentes en caso de invalidez o fallecimiento.



Consejo de
Médicos de la
Provincia de
Córdoba

TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITA
www.fisap.com.ar

Tel: (0351) 4262550 - E-mail: contacto@fisap.com.ar



De curanderos y médicos

NUESTRA SECCIÓN DE CULTURA PRESENTA DOS TEXTOS SOBRE EL FENÓMENO DEL CURANDERISMO Y SU RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA. EL PRIMERO, VERDADERAMENTE HISTÓRICO, PERTENECE A **GODFREDO DAIREAUX**, UN ESCRITOR COSTUMBRISTA, QUE VIVIÓ ENTRE 1839 CUANDO NACIÓ EN PARÍS Y 1916, CUANDO MUERE EN BUENOS AIRES Y ES ENTERRADO SEGÚN SUS DESEOS EN LABOULAYE, EN CÓRDOBA. ALTERNÓ LA ESCRITURA CON LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. PROLÍFICA ES SU OBRA¹. EL PRESENTE TEXTO DATA DE 1901 Y ES UNA BREVE JOYA LITERARIA. EL SEGUNDO TEXTO ES ACTUAL Y PERTENECE AL ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO PENAL **JUSTO LAJE ANAYA**, QUIEN REALIZA UNA MIRADA ACTUAL SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES DEL CURANDERISMO².

1. Entre ellas: *Comedias Argentinas*, *Cada Mate un Cuento*, *Las Veladas del Tropero* (quizá su libro más famoso), *Tipos y Paisajes Criollos*, etc. están compuestos de decenas de cuentos de aquel género. Fue uno de los fundadores de la Sociedad Argentina de Escritores.

2. El presente texto fue tomado del *Diario Comercio y Justicia*, 23-05-2018.

1. Curanderos y médicas (Godofredo Daireaux)

En la galera de Nueve de Julio a Bolívar, subió la pareja, y saludando apenas, se acomodó lo mejor posible en medio de sus canastas y atados, mezquinando las palabras y los gestos con la majestuosa reserva de pontífices en oración.

Él, grave, se sentó, en actitud hierática, tieso, la cabeza descubierta, las manos extendidas sobre el chiripá, las rodillas bien juntas, conservando inmóvil y vaga la mirada, como si su pensamiento estuviese arrebatado en insondable inmensidad; mientras ella, con una modestia matizada de algún orgullo, sentada casi frente de él, dejaba traslucir en sus modales sumisos y afectos, la devoción ciega que profesaba a éste su amo y señor, el famoso médico del agua fría.

Gaucha vividor, el Antonio Somoza aquél, venido no se sabe bien de dónde, pero seguramente de lejos, conecedor que debía ser del refrán que: «ninguno es profeta en su tierra», había conseguido crearse una envidiable situación... medical, en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires.

Su aspecto físico, compuesto con el mayor cuidado, y con una ciencia teatral innata, era su primer elemento de éxito. La melena abundante y rizada, primorosamente repartida en el medio, y que lo menos posible cubría con el sombrero, venía a confundir sus rulos con los de la barba, larga y tallada en punta, como la de Jesús Nazareno, siendo a la vez tan suave y tan severa la mirada de sus grandes ojos, que era fácilmente explicable la impresión que hacía sobre los paisanos ignorantes.

Muy lindo tipo de gaucha era, en verdad, elegante y gallardo, ese Cristo de poncho y de chiripá, de botas finas y de pañuelo punzó; y quizá más temible, con su medicina, que cualquier vástago de Juan Moreira, con su cuchillo. Su terapéutica, inocente en sí, y hasta bienhechora, hasta cierto punto, en el principio, cuando sólo usaba el agua fría en cantidad medida y prohibía el uso del alcohol, se había vuelto dañina con el éxito y con el entusiasmo que había cundido entre la gente, al ver que no mataba a todos sus clientes.

Los que salvaban, cantaban gloria; la protesta de los muertos metía poca bulla; y la fe en el agua fría fue tal, que las copitas de agua acompañadas de palabras sagradas, rumeadas por el médico, se volvieron jarros, y las unciones inocuas se volvieron baños, y los muertos entonces fueron tantos que su protesta empezó a dejarse oír.

El desvalido, en la soledad, alejado de todo recurso el hombre imposibilitado por una herida, paralizado por la

enfermedad, acude, en su necesidad de ser auxiliado, a quien puede, y el curandero, macho o hembra, que, sin dársele de inspirado o de sabio, se contenta con rodear al doliente de cuidados y de atenciones, le presta verdaderos servicios. Le levanta la moral, le infunde esperanza; ayuda la naturaleza con sólo dejarla hacer.

Desgraciadamente, muchas veces, se acaba por convencer a sí mismo de la eficacia de sus remedios y de lo santo de su misión; y cree que si con lavar una herida con agua fría, la mejoró, con mayor razón salvará a un febriciente, envolviéndolo en sábanas mojadas, y que si una copa de agua no le hizo mal a un herido, un buen jarro sanará a la fuerza a mi varioloso.

Y así empezó a hacer el amigo Somoza, matando a troche y moche, ayudado en la tarea, por la compañera, cuya especialidad era de acabar de una vez con las mujeres paridas. ¡Y sólo Dios sabe cuantos humildes hogares ha sumido ésta en la desolación!

Y como, en el desierto, se crían los bichos dañinos y que la obscuridad favorece la multiplicación de los microbios, en la Pampa despoblada y privada todavía de los faroles de la ciencia, cundieron y se multiplicaron durante un tiempo, los médicos y las médicas del agua fría, de un modo devastador.

Curanderas ha habido siempre en la campaña, y nunca dejará de haber; pues, por prolíficas, que sean las Facultades de Medicina de la capital y de las provincias, y aunque críen cada año una numerosa familia de doctorcitos, es difícil hacer comprender a éstos que sería más provechoso para ellos y para la humanidad doliente, que fueran a establecer sus penates en los pueblos nacientes de la campaña, donde, -tuertos,- serían reyes, en vez de vegetar ignotos y pobres, entre la multitud de médicos ya establecidos y conocidos que, en las ciudades, les hacen forzosamente estrecho el camino del éxito.

Mientras no lo entiendan así los discípulos recién destetados de Esculapio, tendrán que reinar las curanderas y los curanderos en los pueblitos y en el campo.

Es cierto que hay hombres incrédulos que dicen en son de burla que las curanderas dejan morir y que los doctores matan; pero son exageraciones. No hay duda que obrando de complicidad el boticario con el médico, los remedios, a fuer de más caros, pueden ser más peligrosos que las prácticas sin artificio de la curandera, pero con todo, ya que brotan tantos doctores en los almácigos, ¿por qué no buscarles tierra fértil para transplantarlos?



Lo que sí, recomendándoles de tener más moderación en sus exigencias que aquel que, llamado por una modesta familia de hacendados, para cuidar al padre, y habiendo encontrado a éste ya despachado por la muerte, quería cobrar una fortunita por la visita, disgustado como si le hubieran sonsacado al cliente.

-«Doña Cándida, me duele la garganta.

-No es nada, hijo, no es nada, y ya que estoy en ayunas, te voy a hacer un remedio infalible.»

Y haciéndolo levantar la manga de la camisa al muchacho, la vieja lo apretó con fuerza el antebrazo, hasta dar con una glándula que aseguró se formaba ahí, al empezar el dolor de garganta, y con su saliva de médica en ayunas, fregó y refregó, hasta que el paciente quedó convencido de que estaba sano.

Con esto no se mata a nadie; ni con otros mil remedios iguales que constituyen el formulario habitual de las médicas campestres. Un collar de piola, medido sobre el pescuezo del perro de la casa y puesto en el cuello del niño enfermo de tos convulsa, fácil es que no lo cure, pero tampoco le puede hacer mucho mal. Ceniza del pelo del mismo animal rabioso que ha hecho el daño, puesta en la mordedura, es remedio casi tan seguro como la vacuna de

Pasteur, y contra el dolor de muelas, se recomienda el uso de escarbadientes hechos con huesos de zapo.

¡Vaya con los remedios! No se rían, que, hay muchos así, tan eficaces unos como otros, si los aplican con la fe. Pero si sus remedios son muchos y muy variados, la diagnóstica de las curanderas es sumamente reducida, y la enfermedad casi única de que se muere la gente en el campo, es el pasmo.

En las heridas, en las llagas, entra el pasmo, en el menor descuido; pasmo de frío, en invierno, pasmo de sol, en verano. Un atracón de fruta no le da a uno indigestión, sino pasmo; pasmo da la insolación, pasmo da mucha agua fría después de un trabajo fuerte, y esto de romperse una pierna casi no sería nada, si no fuera la amenaza que le entre pasmo.

Los curanderos son más escasos que las curanderas, pero mucho más temibles. No se arredran por el peligro de matar al prójimo y le pegan, no más, sin recelo. En los pueblitos, abundan, ocupando todavía el lugar de los facultativos que vacilan en tomar el puesto.

“Los curanderos son más escasos que las curanderas, pero mucho más temibles. No se arredran por el peligro de matar al prójimo y le pegan, no más, sin recelo. En los pueblitos, abundan, ocupando todavía el lugar de los facultativos que vacilan en tomar el puesto.”

Están con licencia, generalmente, para ejercer; andan de levita, pontifican, dictan recetas complicadas, hablan de ciencia, y extienden certificados de defunción, asegurando a veces en ellos, para que todos entiendan bien, que el motivo de la muerte ha sido una «afección cardíaca del corazón.»

Cosa más atroz, se atreven, en virtud de autorización oficial, a hacer autopsias, en casos previstos por la ley; y es preciso verlos, entonces, aprovechando la ocasión para asombrar al público con su

destreza; despedazando, al rayo del sol, en medio de una nube de moscas, en presencia de todo el que quiera mirar, el cadáver de algún pobre suicida, destrozándole las entrañas, aprendices carniceros, para probar lo que ya se sabía, que el hombre ha muerto de un tiro de revólver en la cabeza.

A los desgraciados clientes de estos, se les puede aplicar el dicho del paisano que, contando que sus caballos iban muriéndose todos, de un mal desconocido y fulminante, agregaba: -«¡Qué! señor; si mueren amontonados, ¡como si se hubieran prestado el médico!»

2. Los curanderos, los falsos curanderos y los estafadores (Justo Laje Anaya)

No siempre es acertado decir que el curandero es quien se hace pasar por médico y que, además, estafa. Cabe observar al respecto, que cuando la gente concurre al curandero no cree, por error, que se hace atender por un médico; sabe, por el contrario, que va a un curandero; sabe, además, que éste no es médico, pero que -por tratarse de un buen curandero- se ocupa de las enfermedades. La gente sabe, también, que está lejos de estafar. En una palabra, quien concurre al curandero, sabe que concurre a una determinado curandero, y quiere se atendido por dicho curandero. Esto, que hemos oído muchas veces, seguramente lo seguiremos oyendo otras tantas veces.

Diremos, así, que el curandero del que hablamos no se hace pasar por médico, pero ejerce una actividad que sólo la pueden practicar los médicos; no porque la ley proteja al médico y la profesión del médico sino porque protege la salud pública, como un derecho que a todos pertenece. En buena medida, y en este aspecto, habrá que reconocer que el curandero pone en peligro la salud de la gente y que, además, aleja a ésta de quienes se encuentran capacitados y habilitados para el ejercicio de la medicina.

Por todo esto, el curandero, al dedicarse al arte de curar sin título de médico, comete un delito que la ley penal prevé desde hace muchísimos años -más de un siglo-. Este delito se llama, precisamente, curanderismo y consiste, en síntesis, en lo siguiente: practicar cualquier acto médico relativo al diagnóstico, al pronóstico, o al tratamiento de las enfermedades de las personas. Lo que no hace este curandero es simular una calidad profesional de la que, desde luego, carece. Lo que en verdad usurpa son los actos propios y exclusivos de una determinada profesión.

Es posible que las cosas se presenten de otro modo, es



que ahora surge la figura del falso curandero, que simula ser lo que no es, y que el ejercicio de aquellos actos médicos

lo ejecuta como medio para despojar patrimonialmente a terceros, que fueron destinatarios de los respectivos tratamientos. En este caso, el autor habrá simulado la calidad de curandero; habrá ejercido ilegalmente la medicina, y habrá estafado. A diferencia de la anterior hipótesis, se habrán cometido dos delitos: ejercicio ilegal de la medicina y

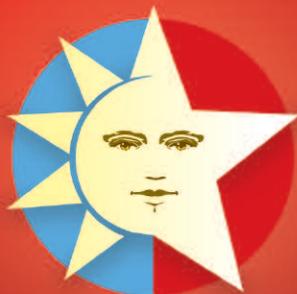
estafa, porque el estafador habrá engañado y despojado.

Por último, puede ocurrir que el estafador, además de ejercer ilícitamente la medicina, proceda a simular la calidad de médico. Cuando ésta fuera la hipótesis, habrá cometido una nueva infracción, porque habrá estafado por medio del ejercicio ilegal de la medicina y usurpado el título profesional del médico.

El curandero comete un delito; el estafador que se disfraza de curandero, comete dos delitos, y el estafador que usurpa el título de médico y practica actos médicos, comete tres delitos. A medida que se van haciendo más cosas, se va sumando la actividad delictiva.

**“El curandero comete un delito;
el estafador que se disfraza
de curandero, comete dos delitos,
y el estafador que usurpa el
título de médico y practica actos
médicos, comete tres delitos.”**

DESDE 1996
AL SERVICIO DE SU RECUPERACIÓN



CENTRO PRIVADO
ARGENTINO CUBANO
DE REHABILITACIÓN

CON
INTERNACIÓN

20 AÑOS
DE EXPERIENCIA

ADMINISTRACIÓN:
Viamonte 20 PB | B° Gral Paz
| 5000 | Córdoba Argentina
Tel.: + 54 351 453 4294

INTERNACIÓN:
Jacinto Ríos 141 | B° Gral Paz
| 5000 | Córdoba Argentina
Tel.: + 54 351 451 6502

INTERNET:
www.centro-argentino-cubano.com.ar
Centro De Rehabilitación Argentino Cubano
rehabilitar@hotmail.com